

“Es mejor darle a Cáritas porque **seguro que llega a quien lo necesita**”.

Se carece de información detallada sobre los artículos que se recibieron.  
Los donantes y los medios de comunicación reciben una impresión negativa.

En 1998 desde Cáritas Argentina asumimos un rol protagónico en la emergencia del Fenómeno del Niño que derivó en la confianza de la sociedad argentina en nuestra institución, no solo por nuestro trabajo cotidiano junto con las poblaciones más pobres, sino también por la transparencia que nos caracteriza. Muchos expresaron que **"es mejor darle a Cáritas porque seguro que llega a quién lo necesita"**.

Creemos que es nuestra obligación reforzar y sostener esa confianza respondiendo con información clara y comprobada sobre qué se recibió, dónde se distribuyó, qué se entregó, etc. Y en este sentido nuestra experiencia demuestra que hemos tenido muchas dificultades para elaborar informes por nuestra falta de registro de los suministros, por no contar con información precisa, y por las formas de registro muy disímiles que utilizamos en las distintas Cáritas.

Por otra parte, en todos los niveles de Cáritas manejamos rutinariamente, en mayor o menor medida, gran cantidad artículos de todo tipo (medicamentos, ropa, mercadería, y otros) sin que tengamos una información estandarizada de registro; es decir que sea contabilizada por todos de una misma forma.

A modo de ejemplo, mientras estábamos interviniendo en la emergencia hídrica, se nos facilitó un programa de computación llamado SUMA que contiene una base de registro de datos muy detallada de los suministros que frecuentemente se manejan en una catástrofe. Esto nos facilitó enormemente nuestra labor porque nos permitió estandarizar la información de las donaciones que ingresaban, y nos permitió emitir informes rápidos y precisos.

Disponer de información y transparencia, además de reforzar la confianza, permite optimizar y promover intercambios solidarios. La información así organizada, puede ser concentrada, contabilizada y analizada, para conocer qué es lo que manejan las parroquias, las diócesis y, así, el conjunto total de nuestra institución.

Por último, nos hacemos eco de las recomendaciones de Cáritas Internationalis<sup>9</sup>, que **contar con informes claros y precisos sobre los suministros es una obligación tanto para con el beneficiario como para con el donante**. La falta de información puede ser vinculada con la intención de ocultar información y esto, como sabemos, se torna sospechoso en la actualidad de nuestro país. Por lo tanto, sería importante que reforcemos nuestros mecanismos para continuar caracterizándonos por nuestra transparencia, y no perder la credibilidad y la confianza que la sociedad nos deposita día a día.



## EMERGENCIAS

9. "Código de conducta para las ONGs relativo al socorro en caso de desastre", suscripto por Cáritas Internationalis, julio de 1998.